**LOS ABUSOS EN LA VIDA RELIGIOSA FEMENINA**

**Jorge Costadoat**

Chile

Según el Papa Francisco “el abuso contra las religiosas es un problema serio. No solo el abuso sexual, también el abuso de poder y el abuso de conciencia. Tenemos que combatir esto”(1). ¿Qué significa “combatir esto”? Algo hace presentir que, cuando las religiosas tomen conciencia y luchen contra los abusos que las afectan explotará otra bomba al interior de la Iglesia. De momento, que estos abusos “no (salgan) a la luz con más frecuencia se debe a la dificultad para reconocer situaciones de este tipo cuando se está imbuido en ellas. A la falta de perspectiva que implica esta ausencia de distancia se le suma la normalización de estos comportamientos, los diversos grados de abuso –que solo implican un delito cuando llegan a niveles extremos– y un concepto rancio de lealtad institucional que interpreta cualquier crítica a la institución como una rebelión contra ella”(2).

La Vida Religiosa femenina padece de abusos de poder de parte del estamento eclesiástico. Recuerdo que años atrás llegó un nuevo obispo a una diócesis del sur de Chile. Dijo: “Es mejor un mal cura a una buena monja”. Puso al cura. Las religiosas tuvieron que irse. Los demás podemos suponer qué ocurrió con aquella comunidad de base. En la Iglesia todas las decisiones importantes las toma la jerarquía, pero también en la pastoral ordinaria los curas tienen la última palabra. Según M. Rosaura González Casas, “se trata de un estilo de gobierno únicamente de hombres, que es radicado en una estrategia de gestión presente al interior del sistema eclesial. Es un estilo sistémico y nace de aquella noción de cierto ‘elitismo’ de parte de quien gobierna, que supone una superioridad derivada del vínculo con la sacralidad. Esto implica que el sacerdote, por el puro hecho de haber sido ordenado, posee una autoridad que viene ‘de lo alto’ y que, por tanto, es un ‘poder sacro’”(3).

Pero los abusos de poder también se dan en las mismas congregaciones femeninas y al interior de las comunidades. Las constituciones pueden favorecerlos. ¿Deben obedecer las religiosas a sus superioras como si estas ocuparan el lugar de Cristo o de Dios? Hay mujeres consagradas con un enorme poder. Se ha dado el caso de algunas superioras generales que no ceden el cargo o llegan a cambiar las reglas. A veces las superioras son mujeres maltratadoras. Tienen “un estilo de liderazgo marcadamente narcisista y paranoico dentro de la comunidad” (4). María Paz Ávalos afirma: “En instituciones religiosas femeninas podemos encontrar en los relatos de personas que se han sentido violentadas, un ejercicio arbitrario del poder que se ejerce en nombre de la autoridad, un poder coercitivo que limita las posibilidades de realización personal dentro de la vida institucional. También se ejerce poder manipulando afectivamente y pidiendo lealtades ciegas. Los abusos suelen estar teñidos de afecto y seducción” (5). En el extremo de las posibilidades, alguna de ellas constituye una auténtica secta (6).

Los abusos sexuales de parte de los clérigos es un fenómeno bastante más extenso de lo imaginado. Un estudio realizado por la Universidad de Saint Louis en 1996 a petición de varias congregaciones concluyó que el 25% de las religiosas en EE. UU. habían sido víctimas de abuso sexual (7). Es posible pensar que estos abusos sean difíciles de conocer por una serie de factores. Da vergüenza que se sepa que se ha sido abusada. Dirán: “lo provocó”. Si el “provocador” tiene un vínculo de poder con la congregación, esta puede minimizar la gravedad del asunto o negarlo. También puede quitársele el favor a la religiosa. No creérsele e incluso endosarle la culpa. Los abusos sexuales van desde la palabra en el oído a la violación (8). No faltan casos de sacerdotes que han sabido enredar a la persona con motivaciones espirituales, convirtiéndolas en cómplices de sus actos y terminar por confesarlas. Los daños producidos pueden ser brutales y durar toda la vida e, incluso, inducir al suicidio.

Contra los más diversos tipos de abusos siempre es posible levantar cautelas, realizar reparaciones y aplicar sanciones a las personas culpables. Pero aquello que hoy mismo debe ser corregido son las condiciones estructurales que hacen vulnerable a la Vida Religiosa femenina. En su caso el abuso es completamente distinto al que ocurre con otro tipo de personas (niños, gente débil de carácter o varones).

En la Vida Religiosa femenina se multiplican y se entreveran las dependencias. Por el mero hecho de ser mujeres muchas dependen de los varones (padecen un tipo de machismo); dependen sacramentalmente de los ministros ordenados (si no cuentan con cura, por ejemplo, no tienen misa; u, otro ejemplo, deben abrir su corazón a un confesor hombre y, como si fuera poco, verse obligada una comunidad entera a confesarse con el mismo sacerdote); dependen económicamente de la diócesis o del párroco (y, en algunos casos, cuando la pobreza de las religiosas es extrema, puede llegarse a servilismos indignos); dependen apostólica y pastoralmente (pues la última palabra en la materia la tienen los sacerdotes); dependen doctrinalmente (porque no tienen ninguna participación epistémica en la elaboración de las enseñanzas de la Iglesia); dependen espiritualmente (cuando son dirigidas por los presbíteros); dependen intelectualmente (ya que se da por sentado que no necesitan saber teología como los presbíteros); y, por todo lo anterior, suelen depender psíquica, afectiva y a veces sentimentalmente de los sacerdotes con consecuencias deshumanizadoras. Estas dependencias generan un mundo, una galaxia llena de estrellas y también de gases tóxicos que hacen que los clérigos y el mismo laicado minusvaloren a veces a las religiosas. Su propia Iglesia las mira como eclesiásticas de “segunda”. Se ríen de ellas. La Vida Religiosa femenina realiza una obra evangelizadora extraordinaria pero casi nadie sabe las condiciones indignas en las que esta entrega muchas veces se cumple. En suma, la Vida Religiosa al interior de la Iglesia constituye una especie de edificio antiguo que, a Dios gracias, comienza a agrietarse (9).

La Iglesia, y la Vida Religiosa femenina muy particularmente, demandan hoy una desacralización de los presbíteros. La versión sacerdotal, sacral, del presbiterado –versión antiquísima del mismo que se acentuó en el segundo milenio- no resiste más. Constituye un anti testimonio. El “macho” que concentra en sí mismo el poder que devenga el sacrificio de Cristo, es una persona peligrosa. Su prestancia numinosa, su representación del poder absoluto, su pretendida perfección y pureza, predomina sobre las mujeres, tenidas por impuras por naturaleza (10), y sobre las religiosas en particular. La liberación de las consagradas es onerosa. Requiere un “combate” y coraje a personas que muchas veces deben librarlo solas. Los precios que deben pagar son muy altos (12).

Es muy triste, por último, que todas estas variadas formas de abuso, esta cultura clericalizada invisibilice el bien extraordinario que las religiosas hacen en la Iglesia. No todas las religiosas y comunidades están enfermas por la opresión. Es de justicia decir que, no obstante lo anterior, hay entre ellas mucho amor y colaboración en la misión de Jesús. Son las religiosas quienes mejor han entendido qué significa la opción por los pobres en América Latina y el Caribe (Gustavo Gutiérrez).

Notas:

Papa Francisco, a la Unión Internacional de Superioras Generales: <https://www.vatican.va/content/francesco/es/events/event.dir.html/content/vaticanevents/es/2019/5/10/uisg.html>, a partir del minuto 14 (Consultado 29/07/2022).

2 Ianire Angulo, «La presencia innombrada. Abuso de poder en la Vida Consagrada», *Teología y Vida* 62, n.o 3 (2021): 357-88. 365.

3 María Rosaura Gónzalez Casas, «La crepe che stanno minando l’edificio. Possibili risposte formative per svilupare un nuovo modo di essere Chiesa», en *Per una cultura della cura e della protezione* (Milano: Paoline, 2022). 140-79. 141.

4 Anna Deodato, *Vorrei risorgere dalle mie ferite. Donne consacrate e abusi sessuali* (Bologna: Dehoniane, 2016). 115.

5 Carolina del Río M. (ed.), *Vergüenza. Abusos en la Iglesia católica* (Santiago: Universidad Alberto Hurtado, 2020). 34.

6 C. del Río, *Vergüenza*, 125-126.

7 Cf. Camila Bustamante Soto, *Siervas. El historial de abuso de las monjas sodalicias* (Santiago: Planeta, 2022).

8 Chibnall, J.T. - Wolf, A., Dukro, P., "A National Survey of the Sexual Trauma Experiences of Catholic Nuns", *Review of religious research*, 40, 2 (1998) 143-167.

9 Documental “Las monjas esclavas”: <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#search/mrosaura.gonzalez%40stjteresianas.org/FMfcgzGpGwptKCwbfrvtxdVrgckmHBSD?projector=1> (Visto 22/07/2022).

10 Cf. R. González Casas, «La crepe che stanno minando l’edificio… ». 140.

11 R. González Casas, 144. 146.

12 I. Angulo, «La presencia innombrada…». 361.

Cristo en Construcción

[www.jorgecostadoat.cl](http://www.jorgecostadoat.cl/)

Información académica

<https://uc-cl.academia.edu/JorgeCostadoat>